Moción de Orden del Día N° 12834

MOCIÓN DE ORDEN DEL DIA

La Congresista de la República, MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada 30 de agosto conmemoramos el Día de Santa Rosa de Lima, denominación que asumió Isabel Flores de Oliva. La fiesta de Santa Rosa de Lima se introdujo en el calendario general romano en el año 1727. Si bien, falleció un 24 de agosto, la fecha de celebración se introdujo el 30 de agosto, por ser el día más cercano al aniversario de su muerte;

Que, por sus excelentes virtudes religiosas, fue designada Patrona de la Policía Nacional del Perú, mediante decreto Supremo Nº 27-89, publicado en el diario Oficial El Peruano, el 18 de septiembre de 1989;

Que, posteriormente en 1995, la imagen de la Santa Limeña fue condecorada con la Orden al Mérito de la Policía Nacional del Perú, en el grado de Gran Cruz, también se le ha otorgado la Banda Honorífica como Generala de la Policía Nacional, en su calidad de Patrona del Instituto;

Que, se incluyó en el Calendario Anual de festividades Institucionales, la celebración del "Día de Santa Rosa de Lima y de la Virtud Policial", el 30 de agosto de cada año, conforme lo estipulan el D.S. Nº 0027-89-IN del 18 de setiembre de 1989 y la R.O. Nº 355092 de 06 de agosto de 1992;

Que, la principal finalidad de este día es homenajear a Santa Rosa de Lima, pero también recordar y resaltar el sacrificado esfuerzo que realizan a diario los miembros de nuestra gloriosa Policía Nacional del Perú.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido, reconocimiento y felicitación a la Policía Nacional del Perú, en la celebración del "Día de Santa Rosa de Lima y de la Virtud Policial", a quienes con esmero, esfuerzo y altruismo ejercen esta noble e importante profesión, proporcionando seguridad y tranquilidad a toda la ciudadanía.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Comandante General de la Policía Nacional del Perú, Víctor José Zanabria Angulo; al jefe de la II Macro Región Policial Lambayeque, General PNP Héctor David Bernal Alva; y por su intermedio reconocer la ardua labor que vienen desempeñando los policías en pro de la seguridad y la tranquilidad de todos los peruanos.

Lima, 22 de agosto de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/08/2024 12:56:11-0500

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República